LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1859—BUENOS AIRES, MARTES 23 DE MARZO DE 1830.

Se fletan,

El velero y nuevo bergantin americano *TREATY*, de 240 toneladas, su capitan FENNELL; es exelente buque, forrado y clavado en cobre.

El recien construido, forrado y claveteada en cobre bergantin americano *EMMA*, del porte de 245 toneladas. su capitan COWPLAND.

Los dos buques arriba mencionados estarán listos á recibir carga dentro de muy pocos dias, y seguirán viaje para cualquier puerto. Véanse con *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.*, ó con *CARLOS R. HORNE, No 77 calle de la Piedad*

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo.

La nueva y muy velera fragata sarda *PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO*, surta en el puerto de Montevideo y podrá estar aquí dentro de pocos dias. Es buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre, y no obstante ser del porte de 325 toneladas, es de poca carga. Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS*, ó con *CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad.* m 2

Para Valparaiso y costa del Perú.

La muy superior fragata francesa *TAPORICA*, forrada y claveteada en cobre, se fleta á recibir carga en este puerto, ó el de Montevideo, adonde se halla actualmente. Es buque de primera clase en un todo, y ofrece una proporcion que deben aprovechar, tanto los que tienen carga que mandar, como tambien los que quieran ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades. Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS*, ó con *CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad.* m 1

Para el Rio Janeiro.

Saldrá el 25 del corriente mes, el muy velero bergantin brasilero *MELINDRE*, capitan ANTONIO JOSE LISBOA, dicho buque está forrado y clavado en cobre, tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
No 50, calle de la Victoria.

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelind*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar alguna flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No. 94, calle de la Paz.*

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros. Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el 28 del presente mes el muy velero bergantin sardo BUEN AMIGO, su capitan Felipe Maggiolo, tiene todo su cargamento, y solo admite pasageros para lo cual tiene exelentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
m 16 6p

First Vessel for Liverpool.

THE first class British Brig *BELINA*, will be dispatched for the above port on or before the 1st. of April: she has yet room for a few dry hibes or bales. Apply to

DOUGLAS & EATON,
No, 131 Calle de la Piedad.

D. MELCHOR CHARON,

TIENE el honor de avisar al público que su oficina para el reconocimiento de los metales de oro y plata, esta abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, calle de Chacabuco No. 12, en dicha oficina se tasan toda clase de chafalonia y objetos de metales preciosos. m 20 5p

For Liverpool.

The brig HERCULES, Charles Ringstead (late Isaac Mounsey) master, burthen 244 tons, stands A. 1. at Lloyd's and sails remarkably fast, will commence loading in a few days, and has the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage, having excellent accomodations, apply to

JOHN MILLER & Co

Se vende.

El bergantin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, pocas mas ó menos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas comodidades para pasageros, está bien aparejado habiendo recien doblado el Cabo de Horno, y con solo el costo de víveres y algunas otras menudencias estaria en estado de seguir viage á cualquier punto del globo. La persona que quisiera tratar, podrá acercarse a la casa de Juan Miller y Ca. calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le impondrán de los pormenores y precio. ene 20 tfc

For Liverpool.

The British brig BELINA, A. 1. (called by mistake in Lloyd's Book the *Belinda*) of 218 tons, coppered and copper fastened. The above has room for a few dry hides or bales.

Apply to Heyworths & Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
131 Calle de la Piedad.

For Antwerp.

THE superior and fast sailing Nederlands Galliot Maria, Capt. E. R. Borchers, stands A 1 at Lloyds, sails very fast, she is now ready to take in her cargo of which she has two thirds engaged, and likely to sail about the latter part of March, and is able to take the whole of her cargo in the Inner Roads; will take freight and passengers for which she has excelent accomodations. For further particulars apply to the Captain, at Mr. Kiens Hotel, calle del 25 de Mayo No. 26, or to the consignee

J. G. VERMOELEN,
Calle de la Reconquista No. 175.

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritario de su consignatario

P. A. PLOMER,
tfc *No 46, Calle de la Plata.*

Aviso.

Se fleta para cualquier puerto del Brasil, el bergantin brasilero ALCINO, forrado y clavado en cobre, de porte de 207 toneladas. El que quiera, ocurra á la calle del Perú No. 144 a tratar con su consignatario. m 18 1wc

Se fleta para cualquier puerto de Europa, Brasil Havana ó LAS ISLAS DEL CABO VERDE.

El superior y velero bergantin ingles *BROTHERS*, de porte de 189 toneladas, forrado y clavado en cobre, se podrá aprontar para recibir carga en ocho dias. Ocúrrase á *JUAN MILLER y Ca.*, Calle de la Florida Nos 114 y 116

PAQUETE

PARA EL RIO JANEYRO CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldra dentro de muy breves dias para los mencionados destinos, el bergantin paquete argentino *ELOISA*, al mando de su capitan D. GABRIEL TUDURY; es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, con superiores comodidades para carga y pasageros, teniendo ya dos terceras partes de la primera; para la restante y los segundos, podrán ocurrir al escritorio de *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m tfc

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

P. A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata.

Para Burdeos.

La muy velera fragata francesa *FULGOR*, su capitan FLORIGNY, actualmente en Buenos Aires, saldra de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo. El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una camara hermosa, y admite solamente pasageros, que sea aqui ó en Montevideo. Pueden tratar con los SS. *GARNIER HERMANOS, No. 12, calle de Cangallo.* ó con el capitan *Florigny.* m 16 6s

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin frances *HERMINIE*, forrado en cobre, su capitan SORET, saldrá para dicho puerto en el mes de Abril. Tiene una camara espaciosa, como de un paquete, y admite carga y pasageros. Ocúrrase á los Señores *GARNIER HERMANOS, No. 12, calle de Cangallo*, ó al capitan *Soret.* m 17 6s

Para Cádiz y Génova.

Saldra al fin del presente mes la muy acreditada polacra sarda *BELLA CARLOTA* su capitan VICENTE GIANELLO, le falta solamente 25 toneladas de carga, y admite pasageros, para lo cual tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario *JOSE GESTAL, calle de la Victoria No 150.* m 20 10p

Pasageros para Havre de Gracia.

El hermoso y muy velero bergantin frances *ADELAIDE* de porte de 125 toneladas, su capitan BUTTMANN, dará la vela para dicho destino, sin falta alguna á mediados del próximo mes de Abril. Admite solamente pasageros, teniendo su cargamento pronto. Ocúrrase para tratar á *GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Paz No 18.* m [illegible]

Se vende ó se fleta,

Para cualquier puerto del Mundo.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage, de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A. PLOMER,
m 19 tfc Calle de la Plata No. 46

Se vende,

El lanchon FELIZ, de 4 toneladas y armado de queche. El que se interese por él, ocurra a la Boca donde lo podrán ver y tratar. m 20 3p

Para Corrientes,

Dará la vela para aquel destino, la goleta PALMIRA, de marcha superior y poco calado, tiene la mayor parte de su cargamento pronto y solo podrá recibir el resto y algunos pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Los que se interesen en uno ú otro objeto, podrán dirigirse a su patron L. Trocard ó a casa de Larrea Hermanos, calle de Belgrano No 66. m 19 6p

Pasage para la Habana.

Saldrá en toda esta semana el bergantin americano *JONES.* Admite 2 ó 3 pasageros, ocurriendo inmediatamente á los consignatarios *NOBLE, GOWLAND y CA., No. 14, calle de la Reconquista*

Para Soriano y Mercedes.

La zumaca *DOLORES*; empezará hoy Lunes á cargar y dará la vela para dichos destinos al primer viento. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de *STEWART y AGELL, No 34, calle de Belgrano* m 22 3p

Para Corrientes.

Al fin de la semana actual saldrá para aquel destino la muy acreditada balandra *SANTA ELENA*; los SS. que gusten cargar ó tomar pasage; para uno y otro podrán dirigirse al almacen calle de la Plata No. 121 y en la de Potosí No. 23, frente al convento de San Francisco. m 22 3p

Se vende

La casa calle de la Paz No. 168 con mucha comodidad para familia. m 17 6 g

Se vende,

Una casa en la calle del Paraguay No. 267, de la plaza de la Libertad ó hueco de Da Gracia media cuadra para el campo, tiene 17 y media varas de frente y 70 de fondo, 4 piezas sin contar la cocina y varios arboles frutales, y parral grande. En ella darán razon. m 20 6p

Se vende,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del extinguido convento de Santo Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Martin Sarratea. El que se interese por ella y quiera comprarla véase con el encargado de su venta, que vive en la calle de la Universidad, casa No. 123. m 3 tfc

Por Giadaz y Ca.,

Se vende una casa, situada del Hospicio cuatro cuadras para el Norte con 5 piezas habitables, dos patios grandes, algunos corredores; compuesto su frente de 35 varas y el fondo de 90. El que se interese por ella ocurra al escritorio de los encargados de la venta.

TAMBIEN SE VENDE

Un CARRO de muy buena construccion, y aparente por su calidad, bien sea en poblado ó campaña.

Flete para Bahía.

Algun buque que sigue viage para la Bahía, podrá hacerse de alguna carga á flete, ocurriendo para el efecto á *CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad.* m 22 3p

Venta de una criada,

EN la calle de la Esmeralda No. 199, se vende una de servicio regular. m 22 6p

Se necesita,

UNA muger ó un hombre para cocinar en una casa de tres personas; el que quiera servir para lo dicho ocurra á la calle de Belgrano No 90. m 22 3p

Se ha encontrado

UN negro prófugo con un cajon de loza; el que lo hubiese perdido ocurra á la calle de la Piedad No. 125. m 22 3p

Muy interesante.

SE vende una chacra distante 2 leguas de la ciudad, de 400 varas de frente y 1500 de fondo, con las mejores tierras para labranza, buenos montes de durazno, muchísimas higueras, corrales, zanjas y herramientas de labranza, en la mejor situacion para saladero ó casa de trato, tiene buenas habitaciones y carretas; la persona que desee tratar de dicho establecimiento, ocurrirá a la calle de la Universidad No. 145; su precio sumamente equitativo, es de ocho mil pesos moneda corriente ó su equivalente a cambio de ganado, ó la mitad a plata al contante y la otra a plazos. m 16 6p

Sanguijuelas

Recien venidas de Europa se encuentran en la Botica de la Ranchería, á *PESO CADA UNA.* m 20 3p

Se vende,

UN carro fuerte y de muy poco uso, propio para el pueblo ó la campaña, con las guarniciones correspondientes. Se puede ver y tratar en la caballeriza de Henrique Morgan, calle de Cuyo No. 73, dos cuadras y media del Rio para el campo. m 22 6c

Se vende,

UN terreno con 67 varas de fondo y 17 de frente, tiene seis piezas edificadas, con muchos árboles frutales y a mas un cuarto de alquiler con todas comodidad, se halla situado calle de la Independencia No. 102. Los señores que se interesen, pueden ocurrir al remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No 26. m 22 3p

Aviso á los celadores.

SE ha huido el dia 16 del corriente un negro que vendia panqueques por las calles, cuyas señales son las siguientes,— Pantalon de paño color blanco, chaqueta azul y gorro de lana; las noticias que se tienen de él es estar trabajando en la Boca del Riachuelo; la persona que lo entregase en casa de su ama, calle de Cangallo No. 51, será bien gratificado. m 22 3p

Criado,

SE necesita de uno para casa del cónsul del Brasil, calle de la Paz No. 136. m 16 6p

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 23.

No es la guerra el estado mas análogo al carácter y naturaleza del hombre, como algunos han pretendido sostener, porque en ella nada puede encontrar que satisfaga sus aspiraciones, ni se acomode a esa especie de instinto que le arrebata a vivir en sociedad con el resto de sus iguales. Tal vez es necesaria alguna vez, y acaso es proclamada con entusiasmo, pero aun entonces no puede decirse propiamente, que varia el sentimiento del hombre, ó cambian de curso sus inclinaciones. Ella se considera como un medio, el único en su caso, de obtener ese bienestar, esa quietud, esa tranquilidad que es el primero de sus votos. ¿ Porqué ha de estrañarse pues, que renuncie por algunos instantes las ventajas de la paz, y se presente al parecer avido de triunfos y de sangre ? El hombre se desprende, enagena su libertad al constituirse esclavo de la Ley, porque cree, y con razon, que es este el medio mas eficaz de asegurar esa misma libertad. En igualdad de circunstancias se halla en el caso que le suponemos, pues renuncia su quietud, y la paz que idolatra, pero la renuncia precisamente con el designio de asegurarla, de ponerla fuera del influjo de enemigos mas ó menos ocultos que la asechan, é intentan perturbarla.

La falta de confianza produce alarmas necesariamente, que no cesan mientras aquella no se restablece del todo, y se restablece por medio de actos inequivocos. Semejante estado tiene las apariencias engañosas de una verdadera y sólida felicidad, al paso que de nada se halla mas distante. Tanto mayor es la agitacion de los espiritus, cuanto es mayor la violencia que hacen para disimular esa misma agitacion.

Tal vez pudiera aplicarse a nosotros en cierto modo lo que acabamos de decir, sin que sea nuestro intento darle determinada aplicacion. Hemos salido de un laberinto, cuya puerta se presentó cuando menos la esperabamos. ¿ Que ha sucedido ? Que nos hemos quedado mirando los rostros y cediendose cada uno el derecho de hablar el primero. Todos rehusan simultaneamente tornar a las *andadas;* no es lo peor, pero deseamos que todos a un tiempo se alejasen del sitio en que, una vez internados de nuevo, no sea acaso fácil hallar la salida, ó si se halla, sea despues de habernos molestado demasiado en procurarla.

PORTENTO.

Creemos deber clasificar asi por su estrañeza lo que vamos a referir por informes que hemos recibido. Del Hospicio tres y media cuadras en direccion al Cementerio, vive una Señora, llamada Da. Josefa Gonzales. Tiene esta una hija (Maria Valentina,) cuya edad pasa de quince años. Segun relacion de la madre, dejó de tomar el pecho a los tres meses de nacida, y desde entonces hasta aqui se ha alimentado solo con liquidos. Esta jóven goza al parecer, de una completa salud, pero hasta ahora ha podido levantarse de la cuna, en la que es preciso de contiuo mecerla para que descanse. Es muda, mas entiende perfectamente bien cuanto se le habla, y da señales de ser sumamente sensible. Su rostro representa la edad que hemos indicado, pero su cuerpo corresponde a una niña de cuatro años. Sus manos y pies guardan del mismo modo esta proporcion.

El Domingo S. E. el Sr. gobernador pasó revista en los Olivos al regimiento No 1 de milicia de caballeria de campaña, que sirve al mando del Sr. coronel Pinedo. Este acto atrajo una concurrencia considerable de espectadores de la ciudad. Se nos ha asegurado que el regimiento del Sr. Pinedo parecia mas tropa de línea que un cuerpo de ciudadanos, por la destreza en el manejo de las armas.

CORRESPONDENCIA.

Suplicamos al autor del siguiente comunicado nos dispense la libertad que nos hemos tomado al hacer algunas ligeras alteraciones en el artículo que nos ha remitido. Sin variar su sentido hemos creido conveniente suprimir todo lo que pudiera dar lugar á siniestras interpretaciones. Por igual razon hemos sostituido á conceptos equívocos otros que no lo son, pero que están en conformidad con la idea que se ha querido esprimir.

SS. EE. de la G. M.

La proclama, que el Argentino de Córdoba dirije á los pueblos con motivo del triunfo, que el General Paz obtuvo el 25 del próximo pasado en los campos de la Laguna Larga, que Vds. publicaron el Sábado 13 del corriente, es en cierto modo un agravio á esos mismos pueblos, despues de lo que atestiguan innumerables hechos. Yo voy á permitirme de mostrarlo, haciendo algunas ligeras reflexiones, que suplico á Vds, se sirvan publicarlas.

Las provincias de la República gozaban de perfecta tranquilidad. Con la paz, de que disfrutaba en general, se empezaba á sentir por todas partes síntomas de una vitalidad creadora. El comercio rompia los infames nudos del agio y del monopolio. La agricultura avanzaba rápidamente con el aumento de sus producciones ; se hacian ensayos sobre diversas operaciones de nuevo cultivo. La industria ensanchaba sus especulaciones : las relaciones sociales, poniendo en nuevo contacto los pueblos entre sí, hacian gustar sus dulces resultados, al tiempo que robustecian ese su conato hácia una fraternidad inalterable Las provincias todas (menos la de Salta) reconocian una autoridad nacional compuesta de sus diputados con el objeto de plantear los cimientos para la constitucion política de la República.

Este era el estado, en que felizmente se hallaban los Pueblos Argentinos hasta el amanecer de 1.° de Diciembre de 1828 ¡ Dia de horrores ! ¡ Ojalá fuera dado aniquilar hasta su recuerdo ! El ménos tocado de los intereses politicos de su suelo natal, hubiera sacrificado antes su propia existencia, que concurrir á trastornar el órden que regia. Así al menos era de esperarse. Acababamos entonces de salir de una guerra esterior, sangrienta y dispendiosa. Nuestros recursos exaustos: nuestro comercio paralizado : nuestra agricultura en abandono casi total por la falta de brazos : nuestra industria reducida poco menos que á un esqueleto ; pero bajo la égide de la paz conseguida á costa de heroicidades y de gastos superiores á nuestra posibilidad, todo principiaba á sentir un movimiento vital. ¿ Quien á no ser Fernando VII, ó sus agentes, no se habria horrorizado aun por el mero pensamiento de una nueva guerra al dia siguiente de la finalizacion de la primera ? ¿ Quien habria alvergado ni por un solo momento el plan de una convulsion general en toda la República ? Nadie á menos de ser un enemigo el mas obstinado contra la existencia política de los habitantes del Rio de la Plata.

Sin embargo, nosotros hemos sido testigos del motin militar, que en aquel dia funesto estalló en esta capital. Presenciamos conmovidas todas las prensas al verse necesitadas á ser el instrumento de todos los furores ; cuando por su medio se canonizaron como máximas de buena política, que el *cañon, la lanza y el sable iban a constituir el pais por instituciones liberales :* vimos, que consecuentes con estas ideas fueron derrocadas las autoridades por los autores de aquella rebelion, que el poder de las leyes fue anulado ; que las instituciones, las garantias y los derechos todos atropellados, y que la guerra civil fue llevada desde un estremo hasta el otro del territorio Argentino ; que unas provincias fueron invadidas, hostilizadas otra ; y finalmente, que estamos llorando, y tendremos que llorar mucho mas tiempo la sangre que aun se derrama á torrentes.

Agregaremos por última reflexion, Antes de la rebelion de 1° de Diciembre de 828 ya habiamos visto en 826, inundarse de sangre Argentina las campos de cuatro provincias, por agentes que nos son bien conocidos, y esto sin otro motivo, sin mas razon que la de haberse declarado la mayoría absoluta de los pueblos por la forma de Gobierno en Federacion. Si pues consultadas entonces las provincias sobre aquel punto, y manifestándose estas decididas por la federacion fueron atacadas con una guerra de muerte, y que no cesó mientras no perdieron el poder de hacer que desistiesen á fuerza *del fierro* y *del plomo:* si esta propia conducta se vé segundada por los sediciosos del 1.° de Diciembre, ¿ como prometer á los pueblos en semejante estado, que tendrán libertad para sufragar por la forma de gobierno que mejor les acomode ? ¿ Como asegurarles que este derecho se ejercerá francamente por federales y unitarios sin la menor oposicion ? Esto envuelve no solamente la mas absurda contradiccion sino que es el mayor insulto á los pueblos adictos á la federacion. Contradiccion, desde que se observa que desde 826, en que ciertos hombres rompieron sus hostilidades, la continuan hasta el dia en persecucion de los pueblos. Mal pueden pues estos persuadirse que el suceso de 25 de Febrero último les prepare esa libertad que se les ofrece, teniendo como tienen el desengaño en su propia cabeza por el largo tiempo de cuatro años.

No se deduzca de las observaciones que acabo de hacer, que mis votos son de esterminar á los que han ocasionado semejantes trastornos. De ninguna manera. Podria solo esto tener lugar, cuando otro medio no restase, y los pueblos se viesen nuevamente invadidos. Mi objeto es hacer ver, que antes de ahora han podido estos constituirse, y se han manifestado decididos á hacerlo. No en ellos, sino fuera de ellos es, que se ha obrado de modo, que han sido eludidas sus esperanzas. En fin, el tiempo ha de acreditar si es cierto cuanto acabo de esponer, y si el triunfo de 25 de Febrero puede influir sobre la futura suerte de los pueblos como se asegura. ¡Ojalá fuese así ! *Un subscriptor.*

Buenos Aires, Marzo 22 de 1830

SS. EE. de la G. M.

Hace algun tiempo que llegó a mi noticia, que la prediccion en mi Almanaque, de una creciente estraordinaria en el rio los dias 23, 24 y 25 del presente, habia podido infundir recelos de una gran inundacion á algunas personas crédulas y poco instruidas ; pero no creí incumbirme el deber de desvanecer tan estravagante idea, que de ningun modo podian haber justificado los terminos nada equivocos en que está concebido mi anuncio. Mas, ya que ha emprendido esta tarea el Sr. Mossotti, debo declarar que los principios que é asienta en el *Lucero* de hoy, son los mismos de que yo partí en mis calculos, y que son, por consiguiente, exactas las deducciones que saca. No hay pues, que temer consecuencias perjudiciales de las causas que se combinarán a producir una marea *mas que ordinaria* en los indicados dias, a no ser que el viento conspire en nuestro daño.

Soy de Vds., SS. EE., S. S. Q. S. M. B.

Bernardo Kiernan.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1830.

Consecuente el Gobierno á los principios que motivaron el decreto de 5 de este, y convencido que el Estado militar despues de los constantes y continuos peligros de que se vé rodeado, ha sido, como los empleados civiles, víctima del estraordinario demerito de la moneda circulante : en la imposibilidad por ahora de aplicar un remedio radical y poseido de las mejores y justas consideraciones á la milicia ha acordado y decreta :—

Art. 1. Todos los Militares desde el general hasta el soldado que sirvan en cualquiera de nuestras fronteras, gozarán el sueldo doble de sus empleos y armas, aunque accidentalmente no residan en ellos.

2. El mismo sueldo doble disfrutarán todos los empleados al servicio de la Marina efectivamente embarcados de dotacion en los buques ó lanchones del Estado. El resto de la Marina tendrá los goces del articulo siguiente, y sus empleados politicos y de cuenta y razon, quedan comprendidos en las disposiciones del decreto de 5 de este.

3. Todo el egército en activo servicio y en sus tres armas gozará una mitad de aumento sobre el sueldo afecto a su empleo.

4. Los gefes, oficiales y tropa del cuerpo de Invalidos, tendrán el mismo aumento de la mitad sobre el retiro que les está declarado.

5. Los capellanes y cirujanos optarán como los oficiales del egército a los beneficios de los artículos anteriores, segun el caso en que se hallaren, y servicio que presten.

6 Todas las viudas ó huerfanos que gozan de cualquier modo que sea pension por servicios militares de padres, esposos, hijos, ó hermanos, quedan incluidas en el aumento de la mitad sobre la pension que disfrutan.

7. Las asignaciones que se aumentan deben contarse desde 1.° de Enero de este año, y su abono se hará efectivo en las liquidaciones mensuales.

8. Para el año próximo se hará nueva designacion de ayuda de costas, con presencia de las circunstancias.

9. El Ministro de Guerra y Marina es encargado de la ejecucion de este decreto, que comunicándose á quienes corresponda, se publicará

ROSAS.

Juan Ramon Balcarce.

Aviso Oficial.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, 22 de Marzo de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el No. 9 del Lib. 7 del Registro Oficial, que contiene lo siguiente :

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

H. Sala de Representantes.

1021. Decreto.—Gobernador y Capitan General de la Provincia. Se le acuerda la cantidad de cien mil pesos en fondos públicos, por sus servicios a la República.

1022. Decreto.—Banco. Se ordena se presente el plan general de lo que le adeuda el Gobierno.

1023. Decreto.—Ministros secretarios de Estado. Se nombran para los departamentos de gobierno, relaciones esteriores y hacienda.

1024. Decreto.—Mercado del Sud. Se establece en el antiguo hospital de Betlermos.

1025. Decreto.—Policía. Se designa a los medicos, oficial cajero de la Contaduría, y oficiales escribientes, el uniforme que deben usar.

1026. Decreto —Rifas. Se reduce al seis por ciento el derecho que la Policía exige a las hechas por particulares ; y al dos por ciento las que no se verifiquen.

1027. Decreto.—Tierras en enfiteusis. Se prohibe toda transferencia sin permiso del gobierno.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

1028. Decreto.—Cónsul General de S M Cma. Queda reconocido en este carácter el Sr. Washington de Mendeville.

1029. Decreto —Consul General de la República en Francia. Se nombra al Sr. D. Juan Larrea.

1030. Decreto.—Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de S. M. B. Se nombra al Sr. D. Manuel Moreno.

1031. Decreto.—Enviado estraordinario de la República cerca de Bolivia, se nombra al Brigadier General D. Miguel E. Soler.

1032. Decreto.—Legacion cerca de la República de Bolivia, se nombra para secretario à D. Juan José Sandoval.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

1033. Decreto.— Resguardo.— Se designa el número de individuos que deben servirle.

1034. Decreto.—Remates públicos. Se prescribe la forma en que deben practicarse.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

1035. Decreto.—Inspector y Comandante General de Armas. Se nombra al Gral. D. Henrique Martinez.

1036. Decreto.—Puertos del Salado y Tuyú. Se deroga el decreto que permitia la descarga de buques en ellos.

Aviso del Ministerio de Gobierno y relaciones esteriores.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1830.

Consultando al mejor servicio público, el Sr. Ministro de Gobierno y relaciones esteriores ha resuelto no dar audiencia sino los Lunes, Miercoles y Viernes, desde las 2 hasta las 4 de la tarde : no siendo en las horas y dias espreados, que la prohibida la entrada á las oficinas de ambos ministerios á todas las personas, que ni sean llamadas, ni vengan de oficio.

Los que deseen saber el resultado de sus solicitudes, podrán obtenerlo en la mesa del oficial encargado de la razon, á las puertas de la oficina.

Rosario y Marzo 20 de 1830.

El gobernador y capitan general que subscribe ha recibido la distinguida nota que con fecha 8 del corriente le dirige el Exmo. gobierno de Buenos Ayres. Ella está llena de conceptos tan honrosos al infrascripto, que solo una estremada gratitud pudo haberlas dictado. Conoce que su mérito no le da derecho a tanto honor, y en este momento olvida todos sus sacrificios, al verlos con tanta superioridad recompensados. Se le da un testimonio inequivoco del aprecio de esa digna provincia y su gobierno. ¿ A que mas puede aspirar el hombre mas ambicioso del mundo? Por lo que toca al infrascripto, debe protestar por lo mas sagrado de su honor, que no ha tenido otras aspiraciones que las de aparecer como un ciudadano siempre fiel a su deber : que para no faltar a él, sacrificaria hasta su existencia. Desde que se consagró al servicio de su patria, no pensó en mas premio que en el de serle siempre útil, y arrostrar por ella toda clase de peligros.

Sin embargo, la memoria que le tiene destinada el Exmo. gobierno de Buenes Ayres, no puede dejar de admitirla sin desconocer el interes con que se le presenta. El que firma la acepta y tributa su mas perfecta gratitud, no por lo que ella sea en sí, sino por cuanto importa un testimonio autentico de la estimacion que le merece el pueblo y gobierno de Buenos Ayres, estimacion que le es mas apreciable y lisonjera que cuantos presentes se le pudieran ofrecer.

Estos son los sentimientos que animan al infrascripto quien al cerrar esta nota se complace en reproducir al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, las protestas de su mas estrecha cordialidad y distinguido aprecio con que le saluda

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 21 Y 22.

Parroquia de la Catedral
- Meltou, de 1 año liberto.
- Josefa Senona, de 2 años.
- Eugenio, parbulo.

Parroquia de San Nicolas.
- D. Domingo Garay, de 50 años.
- D. Juan Ximenez, de 40.
- Adriana, parbula.

Id. de la Piedad.
- Pedro Illezcas, de 5 años.

Parroquia de Monserrat.
- D. Justiniano Idalgo, de 50 años.

Parroquia del Socorro.
- D. Ventura, de 50 años.

Hospital general de Hombres.
- Antonio Cueba.
- Nicolas Acevedo.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta nacional *Gratitud*, para Bahia Blanca y Patagones.

Bergantin americano *Ceres*, para el Janeiro.

Avisos Nuevos,

Al Público.

SE vende una criada jóven, costurera y planchadora, y sin vicios. En la calle de la Victoria No. 108, darán razon. m 23 3p

Se vende,

La casa con un retazo de quinta, conocida por de *Olárola*, situada en la barranca de las cinco esquinas que van para la Recoleta, y frente á lo del cónsul británico; la persona que guste tratar se vera con su dueño que vive en ella ; la hora mas segura es de 1 á 6 de la tarde, y su precio sera moderado. 1p

Se venden,

DOS carretillas de caballos aperadas y en buen uso, en la calle de la Piedad No. 209, frente á San Miguel 1p

Interesante para quien lo necesite.

UN jóven del interior como de 25 años, desea acomodarse en cualquier establecimiento de comercio, ya sea en la ciudad ó en el campo, dará pruebas de su buena conducta y hombría de bien ; la persona que tenga á bien ocuparle podrá ocurrir a la calle de Méjico No. 175, atras de Santo Domingo para el campo, donde darán razon. m 23 3p

Caballo.

SE vende uno muy regular, y sobre todo sumamente manso. Calle de la Plata No 26 m 23 2p

Aviso.

EN la calle de la Biblioteca No. 249, se vende una pulpería de un principal regular y un buen diario : en dicha casa daran razon. m 23 3p

Aviso al Comercio.

DE órden del Tribunal Consular de esta ciudad, se hace saber al comercio que en el concurso formado á D. Carlos Stanhope Harvey, los acreedores de dicho Sr, habiendo pasado por sus créditos en los terminos que resultan de la acta y convenio aprobado por el expresado Tribunal Consular, le han concedido su carta de pago, chancelacion y finiquito, mandandole devolver sus libros y entregar las existencias que se hallaban embargadas, y dejándolo en plena libertad para continuar tratando y contrando, y facultado para cobrar de su cuenta todos los créditos anteriores de la casa de los que el concurso queda separado. Lo que se hace saber al comercio y á los acreedores que deban satisfacer aquellos créditos, para que se entiendan con el referido D Carlos Harvey, y no con otra persona cualquiera que sea ; y para que no encuentre embarazo alguno en sus succesivas transacciones mercantiles en la plaza y fuera de ella. Buenos Aires, marzo 17 de 1830—BARROS. m 23 3p

Mugeres de razon.

SE necesita una para el cuidado de unos niños ; calle de la Catedral No. 53, darán razon. m 23 3

Aviso.

El Miercoles 31 del corriente, saldrá para *Soriano* y *Sandú*, la hermosa y muy velera sumaca *Argentina Republicana*, admite carga y pasageros. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al corralon de Sotoca, calle de la Alameda, á tratar con D. Gaspar Ressa. m 23 3s.

A gentleman can be accommodated with *Board & Lodging*, by a respectable native family in a central situation. Apply at this office. m 23 3p

SS. síndicos del concurso de Guillermo Ford.

CUANDO Vds protestaron en el Consulado que no habria poder humano que los obligase á recibirse de la sindicatura, fué sin duda por que sus conciencias les pronosticaban que hoy no habria poder de ninguna clase que les sacara el dividendo con arreglo al estado que presentaron entónces al Tribunal, (esto no es decir que sea culpa de Vds.), pues no sabemos el estado de los asuntos, apesar que de aquella época á esta parte todos los valores han aumentado, y cualquiera que fuesen los inconvenientes que hubiese para esta liquidacion ; despues de mas de dos años seria del caso dar un estado general de los bienes del concurso, á fin de poner á cubierto el buen nombre de los síndicos y su acreditada sumision á la Religion Católica.

m 23 2s *Los Acreedores.*

MR. RICHARD BAXTER, gives notice to the public, and in particular to his friends, that he has removed from the calle de Cangallo, to the calle de la Catedral No. 41. m 23 3p

D. Ricardo Baxter,

HACE saber al público y en particular á sus amigos, haber mudado su domicilio de la calle de Cangallo á la de la Catedral No 41. m 23 3p

EDICTO.

DE órden del Tribunal Consular se citan y llaman á todos los acreedores de D Reperto Albarellos, para que el dia 29 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran á su salon de justicia para la junta que deben celebrar, á virtud de haber evacuado el comisionado la diligencia que se le encomendó en la última junta celebrada. Buenos Aires, Marzo 22 de 1830.

BARROS

AVISO.

EN la calle de la Victoria No 41, se necesita comprar un criado cocinero, adondo podrá ocurrir el que quiera venderlo m 23 3p

Sables de caballería,

UNA partida muy superior esta de venta en casa de Juan Chassaing, calle del Perú No. 106 m 23 3p

Baratillo de maiz

HAY á venta de ambas clases á tres espigas por medio, y por fanegas, como tambien cebada y leña de rama seca, al menudeo y por mayor ; en la calle de Cangallo No 132, del café de Catalanes cuadra y media para el campo. m 23 5p

Un caballo,

SE vende ; es muy nuevo, bonito, pelo oscuro y á precio equitativo, se puede ver en la calle de la Florida No. 117, y tratar en la de la Plata No. 103. m 23 3p

Se vende,

UN BOTE nuevo, de 25 á 26 cuartas de largo, con sus velas toldo, timon y remos ; es muy velero y de hermosa construccion ; se halla frente al Hueco de Don Gaspar Ressa en el bajo. El que quiera comprarlo podrá avistarse con dicho Ressa. m 23 tfc

Se vende

EL establecimiento de fonda No. 87, calle de la Catedral ; tiene una contrata de 6 años, un hermoso jardin, y 6 piezas. El que se interese puede ocurrir allí mismo á informarse de los pormenores. m 23 3p

Para almaceneros y pulperos,

HAY de venta por mayor a precios muy bajos,—Yerba paraguaya superior, id. regular, id Parnaguá superior, azucar terciada en barricas, almendras, aceitunas en cuñetes, aceite sevillano, jabon de España, papel de estraza, hilo acarreto, zuelas, becerros y cueros de bagual curtidos, aguardiente español de 30 grados, id de 22 en barricas, vinagre de yema, ginebra en cuarterolas, vino carlon y de Málaga,—y otros varios artículos. Calle de la Plata, No 121. m 23 2p

Se vende,

UN mulato de 24 años de edad, propio para cualquier servicio. Calle de Cangallo No. 98. 1p

Interesante.

SE vende un armazon nuevo como para tienda, en un precio equitativo. Calle de la Plata No 138. m 23 3p

OTOÑO, tiempo precioso para curarse.

TODOS los incurables de mal venereo, pujos, evacuaciones, dolores reumáticos, vómito de sangre, retenciones de reglas, y en fin de cualesquier enfermedad inveterada que sea. Ocurra a la calle de Cangallo, al lado del No. 498 para el campo, que hallará remedio para sus males. m 23 4p

OJO.

EL ciudadano que subscribe, previene a los que tengan poderes por créditos legalizados contra la testamentaria de mi finado padre D. Juan Antonio Lezica que hay bienes sobrados para pagarles ; y en honor y justicia de mi dicho señor padre, se los prevengo para los fines consiguientes, y ofrece el que firma hacerles pagar; a cuyo efecto los cita y emplaza a su casa de campo que se titula el Hueco de los Sauces donde lo hallarán todas las tardes ofreciéndoles sus servicios a este objeto tan justo sin interes alguno.

m 23 3p ANDRES LEZICA,

Para la capilla de Mercedes.

Saldrá dentro de 3 dias el lugre MARTIN GARCIA : admite carga y pasageros Ocúrrase a la calle de Europa número 72 esquina. 1p

Baratillo de Muebles.

JUAN DENNETT, calle de Maypú No 98, acaba de recibir una grande y elegante factura de muebles Norte americanos, de hechura superior, la que ofrece en venta á un 50 por ciento ménos de su costo.

Consta de cómodas grandes con pies abrados, escritorios, aparadores, sofaes, cómodas con tocador, costureros de mucho gusto, mesas de arrimo de varias clases, mesas para comedor, escritorios para Sres., sillas, &c. &c. m 4 tfc

Aviso interesante.

EN el Remate de SEOANE y MARTINEZ, calle de la Florida No. 28, se encuentran de venta los artículos siguientes: Paños finos y ordinarios, id. de dama, zarazas finas y regulares, bramantes, listados, muselinas, lienzo portugues, irlandas de algodon, medias de algodon, nanquines, cotines, pañuelos de rebozo, id. chicos para manos, creguelas, lonas, pieles blancas, id. listados para chaleco, hilo de ovillos, prunelas y lanillas, trices y alfombras.

A LOS ALMACENEROS,

Tabaco negro en rollos, botijuelas de aceite, aceitunas, pasas de uva, fideos en cajones, cigarros havanos, aguardiente en damajuanas, bacalao recien llegado, yerba paraguaya, pintura amarilla, barniz en barricas, botellas de cristal floreadas, algunos canastos de loza, tinta para escribir, papel blanco, —y otros muchos renglones, que se podrán ver en dicha casa. m 16 12s

Remate.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No 28.

Hoy Martes 23 del corriente a las once en punto, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y regulares, id de dama para sabanillas, zarazas finas y ordinarias, bramantes en gran surtido, listados de varias clases, pañuelos de rebozo, id chicos para manos, muselinas finas y ordinarias, pieles lisas y rayadas nanquines, lanillas surtidas, prunelas id, irlandas de algodon, creguelas, lonas de Rusia, lienzo portugues, alguna ropa hecha de paño, como fraques, levitas, y otros muchos efectos de esta clase.

Para almaceneros.

Yerva paraguaya muy superior, id parnaguá, tabaco negro en rollos, cigarros havanos, azucar de la Havana seca, azul de Prusia, añil, aceite en botijuelas, aceitunas en id, pasas de uva, id de higo, nueces, almidon de trigo y de mandioca, porcion de loza suelta resto de un almacen que contiene platos de orilla azul y verde, posillos blancos y de colores, palanganas, tasones, jarros y tarros pintados, salseras, lecheras, tasitas para almuerzo, fuentes planas, id ovaladas, algunas botellas pintadas, cuatro barricas barniz Se ha de vender por el mejor precio cuatro barricas pintura amarilla, clavo de comer, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Juan Chassaing,

Calle del Perú, No. 106.

HOY MARTES 23 de corriente, por órden del Consul General de Francia, se venderán á las 4 en punto de la tarde, varios muebles, como cujas, armarios, mesas, &c ; lo que precisamente se dará á la mejor postura. Tambien se venderán unas cuantas libras de pólvora.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

HOY MARTES 23, se rematarán indispensablemente un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue :

Zarazas listadas y floreadas, cocos blancos, bretañas de Cilecia, mahones amarillos y azules, medias de patente y de algodon, brines, bramantes, platillas de algodon, pontevises, lanillas, prunelas, creguelas, vestidos de muselina de varias clases, pantalones de piel, id. de nanquin, chaquetas de lo mismo, camisas de bretaña de Francia, abanicos, de punto de algodon, merinos en piezas, paños, casimires y bayetas, zapatos de tafilete recien venidos, pañuelos de cambray de hilo y cambray para pecheras, becerros muy buenos,—con otros varios artículos, que se manifestarán despues.

Para almaceneros.

Algunos artículos que deberán venderse precisamente.

POR LOS MISMOS,

Calle de la Piedad, No. 42.

El MIERCOLES 24, se rematará infaliblemente el contenido de la esquina almacen calle de la Piedad No. 42, (frente á la posesion del Sr. Pueyrredon) compuesto de muchos artículos de comestibles, caldos, loza, cuyo detall se dará oportunamente.

EN SEGUIDA,—Se rematará el derecho de posesion de la llave del indicado almacen.

BAÑOS PUBLICOS.

El contenido de este establecimiento se rematará precisamente el Viernes 26, se dará en oportunidad el pormenor.

Por Tomas Gowland y Ca.

En casa de los señores Noble, Gowland y Ca, calle de la Reconquista No. 14.

El Miércoles 24 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de rematar a la mejor postura, los siguientes muebles de caobá muy finos y que por conclusion de cuenta se venderan al mas alto precio, cuyo pormenor es como sigue.

Cómodas, mesas de arrimo, id de comedor, id de almuerzo, id de costurero, id de escritorio, id redondas, papeleras y guarda libros, secretarias, escritorios portatiles, cujas, y otros varios muebles del mejor gusto y construidos en Norte América.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No 18.

El Miércoles 24 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de vender un surtido general de efectos nobles con otros muchos averiados, su pormenor es como sigue.

Zarazas, percales y muselinas, lienzos, bramantes y platillas, creas finas y ordinarias, cotines, brines y creguelas, alepines, lanillas y prunelas, pañuelos de seda y algodon, id merinos de mucho gusto, cocos de colores propios para vestidos, irlandas de hilo riquísimas, barragan para capotes, lanillas a cuadros para id, paños finos, id de la estrella, casimires finos, entrefinos y ordinarios, un surtido platillas para chalecos, linon, cambray, ropa hecha, &a., con otra infinidad de efectos que se verán al tiempo de la venta.

En seguida, para almacen.

Canastos de loza, id cristales, cigarros havanos y de Norte América, tabaco negro en rollos, id en canastos de Norte América, con algunos muebles, como son, cómodas, escritorios, mesas de arrimo, lavatorios y costureros, espejos, relojes de sobremesa, sillas asiento de esterilla y de madera americana, &a., con muchos otros que se verán al tiempo de la venta.

Muy interesante á los tenderos.

Por F. Lavalle y Ca.

En casa de los señores Zimmermann, Frazier y Ca, calle de la Paz No. 94, el Miércoles 24 del corriente a las once en punto de la mañana, se venderá indispensablemente un surtidos de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires, platillas, bretañas, muselinas, zarazas, cintas de hilera, cintas de cordon, camisas, lonas, arpilleras, flecos, lienzos de algodon, cotines, mahones azules y amarillos, pañuelos de seda negros, id de espumilla, id de muselina, brines finos para pantalones, razos y razetes negros y de colores, tiras de muselina, cotonías, medias de hilo y de algodon de hombre y de muger, vestidos de espumilla y de tul, medias medias de seda negras, pequines, listados de hilo y de algodon, pañuelos de gaza y de la India para manos con varios otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Se compra

CHAFALONIA de plata, pagando el mejor precio, en el No. 51, calle de la Piedad. feb 25

For Sale,

A good gig, one of Morris's make Calle de la Paz No. 42. m 9

Se vende,

UN BIRLOCHE bueno, hechura de Morris. Calle de la Paz No. 42. tfc

Se vende

UNA famosa casa con seis piezas, de azotea nuevas, cocina, pozo de balde, un gran terreno de frente y fondo correspondiente, con cantidad de plantas y árboles frutales, está en la calle de Europa No. 69, donde se encontrara con quien tratar.
marzo 15 tfs

La Oracion Fúnebre,

DEL señor general D Cornelio Saavedra, se halla de venta en la librería de Brown calle de Cangallo No 92.
marzo 16

Notice to Carpenters.

FOR sale in the calle de Maypú No. 98, a small lot of birch scantling fit for bedposts. March 4 tfc

THE highest prices given for Spanish dollars, patacons, crowns, shillings, and all foreign coins, at No. 51. Calle de la Piedad. Feb 25

Aviso á los carpinteros.

HAY de venta en el corralon de maderas, en la calle nueva atras de Santo Domingo, tablas y tablones de pino, tablones de lileiro y allea, asi como puertas, marcos de ventana y balcones, de la mejor calidad y á precios equitativos.

Igualmente—Una máquina de aserrar con varias sierras perpendiculares y circulares, todos acomodados del mejor modo, y en estado de poder trabajar inmediatamente.
marzo 17 6p

Huida.

EN la tarde del 18 del corriente, se huyó de casa de su amo en barracas un negro llamado Narciso; lleva una chaqueta de listado, dos pares de pantalones, uno de paño negro y otro de brin blanco, un poncho cari y una gorra de nutria color plomo, con cinta colorada Al que lo entregase en esta imprenta se le dará una buena gratificacion
m 20 3p

Al Público.

Acabo de leer en la Gaceta del Viernes 19 un aviso que ha dirigido al público Da. María Felipa Garaño con el fin de paralizar la venta de mi casa, sita en la calle de la Reconquista distante media cuadra de la plaza de la Victoria, y para esto previene que el juzgado de 1.ª instancia me ha mandado le pague dentro de tercero dia bajo apercibimiento, la cantidad de tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos siete y medio reales, que adeudo en onzas de oro á los hijos menores del finado D. C. Garay. En primer lugar, es falso el cuento de onzas, pues que no hay tal obligacion contraida de pagar en esta determinada especie. En segundo, yo protesto repetir ante quien corresponda contra la Da. María Felipa, los daños y perjuicios que me ha inferido con su dicho aviso cuyas consecuencias no ha premeditado ella bien, y solo cuando las sienta tendrá deseo de arrepentirse del paso que precipitadamente, y sin maduro acuerdo ha dado. El que yo deba á sus hijos la cantidad de tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos siete y medio reales en plata, y no precisamente en onzas de oro, y el que en tela de juicio ventilamos la época á que debe arreglarse el cambio de la moneda, por la parte que con arreglo á la ley debo satisfacer en plata, que es lo que en realidad hay, porque nunca me he negado al pago, no es esta una razon que me impida la venta de mi casa, ni tiene un derecho Da. María Felipa para alarmar al público sobre ella. En el caso mas estremado solo podria pedir embargo, ó retencion de aquella parte que fuese bastante á cubrir el credito que reclama, pero nunca perjudicarme en la venta con avisos y especies alarmantes, y que á mas del perjuicio en los intereses no deja de afectar el crédito de un comerciante. Doña María Felipa debe apercibirse que semejantes ataques jamas son permitidos, sin quedar su autor espuesto á las debidas indemnizaciones. Ni se crea que por la sola ocurrencia con Da. María Felipa es que he tratado de vender mi casa, hace mas de año y medio, que estoy en esta intencion, y hay corredores encargados de negociar la venta, como en caso necesario podrian certificarlo. El deseo de satisfacer al público ha determinado á dar este aviso al que subscribe.

Julian Panelo.

Se vende.

UNA tropilla de 24 caballos mansos, buenos para el tráfico de carretas y otros destinos, tambien seis manadas de yeguas. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 144.

Harina fresca,

Y de primera calidad, se halla de venta en casa de DIEGO WHITE y Ca. No. 30, calle de la Biblioteca, atras de San Francisco, á precio muy equitativo por mayor y menor. ene 18 tfc

Cigarros de la Havana,

HAY de venta unos pocos miliares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 tfc

Aviso á los carpinteros,

EN la calle de Maypú No. 98. se vende una pequeña partida de madera de Norte America propia para pilares de cujas
marzo 4 tfc

For Sale,

AT No. 92, calle de Cangallo, a few imported saddles and a small lot of mens shoes; likewise a copey of the English Encyclopedia in 13 vols, all of which will be sold very cheap. feb 27

Busca acomodo en un escritorio ó almacen,

UN jóven que acaba de llegar de Europa de nacion aleman, que posée su idioma nativo, frances con bastante perfeccion, y tiene principios en el ingles y castellano, ya muy adelantados y es de buena familia. El que quiera acomodarlo, puede ocurrir a esta imprenta adonde darán razon. m 8 tfc

WANTED,

A LAD about 14 years of age, to learn the saddling business. None but such as can produce good references as to character need apply. Inquire at this office.

Sillas americanas

HAY de venta en la calle de la Victoria No 15, á precios acomodados. tfc

Muebles.

EN la calle de Cangallo No. 99, hay un surtido de muebles de los mas elegantes y hermosos que hasta la fecha se hayan introducido en esta plaza, y que por su hechura y materiales son muy superiores. tfc

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.
m 10 tfc

Criada en venta,

SE vende una criada de todo servicio en la cantidad de 300 pesos metálico, ó su equivalente en papel moneda. Ocúrrase a la calle del Parque No. 133. m 13 tfc

Cocinas económicas, estufas &c

HAY de venta en casa de *VIDELA y MEDRANO, No 18, calle de la Florida*, un surtido general de estufas y chimeneas, con caños de fierro de todos tamaños. Igualmente unas pocas cocinas económicas, apropósito para buques. jf

THE undersigned being about to close the account of the store No 52 calle de la Paz, hereby give notice to all persons indebted to said store, that unless the respective sums due be paid on or before the 31 st. inst. they will be under the necesity of taking legal steps for the recovery of the same, and they wish to be understood by all persons without exception to whom this notice may apply that the suiscribers will put in force against those who neglect or refuse to comply to such measures as may be most conducive to their Interest.

EDWARD LUMB.
CHARLES WINTER.

Hay de venta,

EN el almacen calle de la Paz No. 17a, por mayor y menor,
Quesos de Holanda
Id de Flandes
Id de Gryera
Azucar blanca, terciada y rubia
Vino Burdeos en cajones
Aceite frances en canastos
Id de Florencia en cajones
Dulces del Rio Janeiro
Velas de Molde, té negro, hyson y perla
Sal blanca, con otros muchos artículos.
m 20 3p

Se vende,

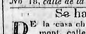

Un coche con guarniciones, sin uso alguno; es del mejor gusto y construccion Los SS. que se interesen por él podrán verlo en casa de *VIDELA y MEDRANO, No 18, calle de la Florida.*

Se han robado.

DE la casa chica del Sr. General Viamont, calle del Temple No. 116, un mate con bonbilla y saumador de plata, siendo la hechura del primero la de una granada y pié de calis labrado, y el saumador la forma de un limon, todo labrado y una perilla arriba, el mate con las iniciales F. C. L. y A. Se gratificará al que lo entregue con 150 pesos. m 22 3p

Se vende,

UNA criada sin vicios. Calle de la Florida No. 167. m 22 2p

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca:
Calle de la Paz No. 94.

To Let

CALLE de la Piedad No. 91, four dwelling rooms, two of which are neatly papered. Mar 4 tfc.

Aviso.

S. y S. Hesse, Relojeros N 52 calle de la Catedral, acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata, cadenas, sellos y llaves para relojes, sarcillos, alfileres de pecho y anillos de diamantes, collares de perla y de oro, servicios de té plateados y candeleros de una y tres luces, bandejas de mucho gusto con pinturas muy ricas y varios otros artículos, que se ofrecen al público á precios muy reducidos.

Se compra, pagando el mas alto precio por onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de moneda de oro y plata. tfc

Aviso.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Napoles, examinado y aprobado por el tribunal de medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de esta capital. Los que quieran honrarlo con su confianza, podrán dirigir sus esquelas á la botica calle de la Plata No. 110, en la esquina de la calle de la Plata y la de las Piedras. Las personas conocidas podrán contar con su asistencia á cualquiera hora de la noche, haciendo golpear en la botica, en cuyos altos vive el dicho facultativo. Los pobres podrán consultarlo *gratis* todos los dias, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. m 8 15p

Interesante.

SE vende un caballo colorado de muy buena estatura á propósito para paseo; en la Imprenta Litografica del Estado, calle de la Victoria N 148, darán razon. m 16

Interesante.

EN la calle de Corrientes No. 91, se vende un piano de *Stodart* por mucho ménos de su valor; es de exelente calidad y muy buenas voces m 7 tfc

Se vende,

EN la calle del Cerrito un terreno de 35 varas de frente, y fondo completo, con el número 83. Se dara razon en la misma calle No. 69. m 12 3ws

Aviso al público

EL profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. ANTONIO CAFFO, alumno de la Universidad de Turin, y revalidado por el Tribunal de Medicina de esta capital, quien despues de haber servido en las filas argentinas, ofrece sus servicios á este respetable público: recibirá á cuantos gusten consultarlo facultativamente en su domicilio calle de Cangallo No 103, de la Merced 2 cuadras y media para el campo, desde las 11 á las 2 de la tarde, comprometiéndose a servir GRATIS, a los pobres, y salir de noche siempre que sea llamado por personas conocidas. m 16 9

Interesante.

En el almacen calle de la Piedad No. 144 se venden los renglones siguientes.
Una partida bacalao en bocois
Otra id vino Burdeos en cajones
Aceitunas en botijuelas
Aceite en id
Aguardiente en damajuanas
Anis de Mayorca id
Nueces en bolsas
Azafran del pais
Fariña y pasas de higo
Pasas de uva de Málaga
Almidon de trigo
Almendras sin cáscara
Suelas tucumanas y otra porcion de efectos de gran consumo

Stoves, Grates & Stove Pipe.

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

Quemándose está en el almacen

No. 84, calle de la Biblioteca, antes de llegar a la casa del Exmo Sr. gobernador, barricas de harina, azucar blanca en barricas, idem de pilon, yerba paraguaya &c. m 22 3p

Interesante á los que embarcan Bestias.

SE venden hasta 50 toneladas de pasto enfardolado de superior calidad; en la calle del Perú No. 133, darán razon. m 20 6p

Calle de Potosí, No. 58,

SE venden zapatos franceses para hombres á 9$ el par; en el mismo almacen se compra chafalonia de cobres viejo.
m 22 3p

Se vende ó se alquila,

La casa No. 284, calle de la Esmeral, con 75 varas de fondo y 17 de frente, con un hermoso jardin, 9 vivienda, cocina y pozo de valde, á precio cómodo. Ocúrrase a la calle de 25 de Mayo No. 32, ó en frente del Retiro. m 22 6p

Retrato del general Quiroga.

HOY Jueves 18 del corriente, saldrá á luz en la imprenta litografica del Estado, calle de la Victoria No, 148.
marzo 18

VOLTAIRE.

SE vende en la librería de Brown número 92 calle de Cangallo, un egemplar de las obras completas de este autor, en 92 tomos en pasta; su precio tres onzas de oro.
m 18 tfs

For Sale,

THE Store No. 52 calle de la Paz, with its present stock on hand consisting of a variety of excellent articles for actual business, the whole of which together with the good will and fixtures will be sold at a fair valuation. The rent of the premises is moderate, and a lease can be obtained; the situation is one of the best in the City and on the whole offers an opportunity for commencing Store Keeping Business which rarely occurs. For further particulars apply as above. m 18

Mesa de villar,

UNA mesa de villar de uso, con dos juegos de barandas, con sus colchados, diez lámparas de metal; diez y seis bolas, tachos &a, se vende; en la casa No. 83 calle de la Florida darán razon. m 20 3p

Criada en venta,

UNA mulata de 33 años, buena lavandera y planchadora; tambien entiende de cocina. Quien la quiera comprar, puede verse con su ama, calle de la Reconquista No. 34. m 20 4p

Se venden,

UNA galera a la moderna y un carro y una berlina de campo todos nuevos, y a un precio acomodado, en la calle de Chacabuco No. 121, en una herrería.
m 20 3p

Aviso,

La oracion fúnebre del señor general D Cornelio Saavedra, se halla de venta en las librerías de la Independencia calle de Potosí No. 60, de Duportail hermanos conocida por de Ondacaras, calle de Potosí No 46 de D Gustavo Hasbach calle de la Biblioteca No 54, y en la de Brown número 92 calle de Cangallo
m 19 tfs

Aviso á los quinteros.

SEMILLA de cabeza de cebolla de superior calidad, fresca, recien llegada de Córdoba, se vende; en la calle de Corrientes No. 141, se encontrara. m 20 3p

Se venden,

TRES CARROS con sus guarniciones, todo en buen estado y poco uso, con caballos fuertes y maestros; el que se interese por ellos ocurra á la pl zuleta del arsenal de Barracas, en las últimas casas del Sr. D José Hernandez. m 20 3p

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewelry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Se arrienda,

UNA estancia situada distante de la ciudad como 18 leguas al Sud, con ranchos potreros, monte de durazños, alamos, sauces y paraisos, propia para un establecimiento extensivo. Alrededor se le puede proporcionar de 300 a 500 yeguas aquerenciadas, y acostumbradas á criar mulas.

Id.—A tres leguas de Buenos Aires un terreno suficiente para una invernada de 3 mil cabezas de ganado, con aguadas permanentes y potreros grandes y seguros.

Id.—Una chacra de 40 cuadras cuadradas de superior terreno, para corte de pasto seco (heno) y para toda clase de labranza.

Se venden de 300 a 500 yeguas, propias para la cria de mulas, y 500 ovejas.

Para tratar por [illegible] ú otra cosa ocúrrase la calle de la Paz No. 30 m 2 tfc

Wanted,

FOR an English Mercantile House a young Englishman who understands something of the routine of business and of the Spanish language, either to serve as in door or out door clerk as circumstances may require. He must produce the most unexceptionable references as to character, ability &c.

For further particulars apply at this Office. m 22 tfc

Se necesitan,

20,000$ sobre hipoteca de una hermosa finca á las inmediaciones de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á
FRANCISCO LAVALLE y Ca.
Calle de Potosí No. 36.
m 22 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO.—
Subscripcion por trimestre.... $15
Números sueltos.................. [illegible]

Se vende en la Imprenta, y en la librería de José Ocantos calle de Potosí No. 3[illegible].